



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Guaduas

Estado No. 48 De Jueves, 31 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25320318400120190020300	Ejecutivo	Luz Myrian Estrada Ramirez	Wilson Yesid Vallejo Torres	30/12/2020	Auto Decide - Ordena Correr Traslado Liquidación De Credito Y Ordena Oficiar
25320318400120190003800	Jurisdicción Voluntaria	German Ramirez Ayala	Carlos Julio Medina	30/12/2020	Auto Decide - Tiene En Cuenta Publicación De Prensa Y Radio. Previene Desistimiento Tacito
25320318400120200017200	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Maria Camila Avila Cruz Y Otro	Sin Cedula Sin Cedula Sin Cedula, Jose Andres Castellanos Scarpeta	30/12/2020	Auto Decide - Previo Admitir, Requerase A La Copmisaria De Familia De Guaduas Y Al Defensor De Familia Adscrito A Este Despacho Para Garantizar Los Derechos Del Nna.
25320318400120200017500	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Luis Eduardo Ramirez Vasquez	Dory Yaneth Salcedo Camelo	30/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 31 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEBERT RAMIREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

9dea7793-ae9f-4401-8e0c-fcd629bdaa4a